

EVOCANDO EL PASADO. LOS CEMENTERIOS DE CEHEGÍN

ISABEL GÓMEZ DE RUEDA

El hombre, ser perfecto pero finito, fue destinado a morir desde el comienzo de la creación como final del camino que había de recorrer. Esta conciencia de la inevitabilidad de la muerte trajo consigo un interés por ella y por lo que le seguía convirtiéndose, de esta manera, en un tema clave para la Historia de la Humanidad trascendiendo planteamientos teóricos para cobrar formas en expresiones plásticas y literarias, en símbolos y elementos característicos, en un lenguaje vegetal, en costumbres y en ritos ¹.

La celebración de la muerte ha sido un testimonio indiscutible de los sentimientos que ésta generó, colectiva o individualmente. Por ello, desde que la persona fallecía hasta que recibía sepultura se siguió una serie de rituales, muchos de los cuales se convirtieron en normativas características de cada época. Pues bien, estos rituales comenzaban con las mortajas y terminaban con los enterramientos, pasando por el ataúd, el velatorio, el ágape, la presencia o no de plañideras, el luto, el testamento, los ritos religiosos, el simbolismo de las luces y el cortejo fúnebre ². En ocasiones, estas ceremonias han ido acompañadas de leyendas populares ³.

Desde la Prehistoria los muertos se han enterrado ceremonialmente como acto de piedad o de fe. Con la irrupción del Cristianismo la idea de la muerte sufrió un

¹ Para completar este trabajo vid. Gómez de Rueda, I. *El arte y el recuerdo. Formas escultóricas de la muerte en los cementerios de Murcia hasta las primeras décadas del siglo XX. Real Academia Alfonso X El Sabio. Murcia, 1998.*

² En Cehegín, referente al cortejo fúnebre, todavía queda el recuerdo de los carruajes -conocidos también como tartanas- que conducían el cadáver desde la casa al cementerio. La clase social del difunto dictaminaba el número de caballos que tiraba de él, así como el engalanamiento de los mismos -que solía hacerse con penachos- y de dicho carruaje. Luis Cuartica fue el último propietario de estos coches de caballos del que se tienen noticias. Sus animales habituales respondieron a los nombres de Artillero y Voluntario. El conductor de los mismos fue conocido como "Pedro el de los muertos" y, posteriormente, con el apodo de "El Muertos". La cochera donde se guardaban estaba situada al final de la "Cuesta Moreno". De la misma manera, queda el testimonio fotográfico de los ataúdes de las jóvenes fallecidas. Si costumbre fue para los párvulos depositarlos en féretros blancos en señal de inocencia, cuando el difunto se trataba de una chica soltera, en señal de pureza, salían del mismo unas cintas blancas sujetas del otro extremo por las amigas de la fallecida, como lo demuestra la ilustración nº 1. Archivo de D. Francisco Ortega Bustamante.

³ Cuenta la leyenda ceheginera que a mitad de la calle *La Tría* ". . . nos encontramos a la derecha un estrecho callejón que conducía a una reducida barriada de casas, que estaban situadas a los pies de la Iglesia de la Concepción, esta barriada se la conocía por "los cuatro caminos", pues bien, esta estrecha callejuela de apenas un metro diez o un metro veinte de ancha, se llama calle "El Tránsito", curioso, porque por aquí no pasa prácticamente nadie dado a la inexistencia de casas; el pequeño azulejo de cerámica que da nombre a la calle, esta situado en la esquina de la casa número once de la calle de "La Tría" a la cual se le atribuye una vieja leyenda de libre credibilidad. La leyenda consiste en que nuestros antepasados, contaban que en esta casa se celebraba todos los viernes, la "Carrera de los Muertos", y que algunas personas de avanzada edad comentan que de esta casa sale o salía una carrera o procesión de personas no físicas, con una vela encendida en la mano hacia el antiguo cementerio, y que al terminar esta carrera, aquel que llevaba la llama más pequeña o con menos fuego, se moriría ese mismo año; . . .". Ortega Bustamante, F. *Cehegín. La otra historia. Murcia, 1994. pp. 45-46.*

importante cambio proyectándose una nueva visión de la misma, donde se subrayaba la separación física sólo temporal y la creencia en una nueva vida, pensamiento que quedó reflejado en las inhumaciones. No obstante, la concepción que de ella se ha tenido ha variado sustancialmente a través de los siglos, especialmente a partir de la Edad Media, paraíso de los simbolismos. Ph. Ariès ha sintetizado este largo período de tiempo en cuatro fases que abarcan desde la llamada por él "muerte domesticada" hasta el culto de los cementerios y de las tumbas y el tabú que supone la muerte en la sociedad contemporánea occidental ⁴. Esta "muerte domesticada" no es otra cosa que la aceptación de la misma y la familiaridad con ella. Efectivamente, fue considerada como un hecho absolutamente natural carente de dramatismo y sin excesivo impacto emocional. La muerte se esperaba en la cama y constituía una ceremonia pública y organizada por el mismo moribundo que conocía su protocolo y la presidía. Contrariamente a dicha actitud, en la Edad Antigua la vecindad con los muertos era temida honrando las sepulturas en un lugar apartado como ocurrió, con el borde de las calzadas romanas en la conocida *Vía Apia*. Sin embargo, el inicio del culto a los mártires, de origen africano, conllevó la entrada de los muertos en la ciudad. Enterrados en cementerios extraurbanos, su veneración atrajo las sepulturas. En esos lugares de profesión de fe se construyeron basílicas, en cuyas cercanías quisieron ser enterrados los cristianos.

Con el transcurso de los años, los lugares de enterramiento *ad sanctos* quedaron perfectamente integrados en los núcleos urbanos cuando éstos se fueron extendiendo. De la misma manera, la barrera establecida entre la abadía cementerial y la iglesia se fue disipando paulatinamente. No olvidemos que en la Edad Media el término "iglesia" designaba no sólo este edificio propiamente dicho, sino el conjunto del espacio que la rodeaba. Ello fue el motivo por el que los enterramientos se produjeron en la Iglesia, al pie de sus muros o en sus alrededores. En cambio, la palabra "cementerio" se refería al atrio. Y es que, en la mentalidad medieval, se concedía más importancia al espacio cercado que ocupaban las sepulturas que a las propias tumbas. Este esquema de cementerio se mantuvo hasta el siglo XVIII ⁵.

En 1775, por Real Cédula de Carlos III, los cementerios parroquiales fueron abolidos por cuestiones de espacio, salubridad e higiene, en definitiva, en aras del progreso obligando a los enterramientos fuera de poblado. La nueva conciencia se extendió por toda España, como lo demuestra la creación de nuevos recintos que subsanaran las carencias hasta entonces existentes. Con ello se demostraba el ansia de modernización de un pueblo que intentaba superar las viejas estructuras del caduco sistema productivo español. En Cehegín, la construcción del Viejo Cementerio fue la respuesta a tal situación: "Desde que se fundó esta Iglesia, se estuvieron sepultando los difuntos en ella, y en sus anejos, y Convento, pues muchas personas tenían construídas a sus expensas bóvedas (sic) así en la dicha Iglesia, como en el convento, y también sepulturas particulares, donde se enterraban los que eran de familia; hasta que en el año de 1805, mandó el Rey por Orden Superior Circular, para que se hiciesen cementerios, y no se enterrasen en las Iglesias y en observancia de ella, se ejecutó, fabricando el de esta

⁴ Vid. Ariès, Ph. *Historia de la muerte en Occidente. Desde la Edad Media hasta nuestros días*. Barcelona, 2000.

⁵ En España, Camposanto, Cementerio y Necrópolis han sido tres términos de diferentes connotaciones acuñados a lo largo de la Historia para definir el espacio reservado a las inhumaciones. Vid. Gómez de Rueda, I. "Ritos exequiales. No creyentes, no bautizados y suicidas", *Revista murciana de antropología*, nº 2. Murcia, 1995 (Ed. 1997). p. 186.

Iglesia única Parroquia en el sitio que llaman el Almarjal, extramuros de esta Villa de Cehegín, y solamente se hizo una cerca, sin haber hecho ermita, como correspondía, y en el día seis de Mayo se bendijo, por D. Joaquín de la Ossa Chico Presbítero y Teniente (sic) de Cura de ella; y en el día siete de dicho mes de Mayo de dicho año de 1805 por la mañana, fue la primera que se enterró en el referido cementerio, Leonor García, mujer de Antonio Ibáñez, para entender Tarima = y en su tarde, fue enterrado D. Matías López Bernal (sic), entendido por el Ratonero, que este vivió en Canara = cuya cerca se hizo a expensas de la Casa Tercia de los diezmos que percibe ="⁶. Posteriormente se levantaron la capilla y los nichos⁷.

No obstante, este impulso nacido al calor de las nuevas mentalidades suscitó la polémica sobre la pertenencia eclesiástica o civil de tales recintos. El contenido de la Real Cédula provocó los recelos de un sector del clero que veía perder, al margen de las cuestiones prácticas y salubres que la medida encerraba, viejas prerrogativas. El control de la muerte aparentemente escapaba de sus manos. Tras la Real Orden y Reglamento de 1833 -momento en que se están definiendo las distintas competencias de un estado moderno- se originaron grandes discordias entre Iglesia y Ayuntamientos. La solución vino dada cuando el poder civil concedió al eclesiástico un generoso espacio en el cementerio para sus enterramientos. Entre 1882-83 se terminó de legislar todo lo concerniente a las condiciones que debían reunir los cementerios municipales, el reglamento concluyó con la Real Orden de 18 de Julio de 1888.

Los nuevos cementerios decimonónicos tomaron entonces el aspecto de cementerio-parque. Fueron el reflejo de una ciudad ideal trazada geoméricamente donde todas las sepulturas se ordenaron monumentalmente. Su esquema solía adoptar forma cuadrangular dividida en cuatro sectores con una capilla en posición relevante dominando todo el conjunto. Columbarios y enterramientos de alto rango se destinaban a las galerías. La impresión producida por estas nuevas necrópolis se traducía en neoclasicismo, muy en concordancia con los gustos de la burguesía capitalista. Pero acaso lo que más llamó la atención del cementerio del siglo XIX fue su definición como "romántico". Efectivamente este apelativo se tradujo en la carta de presentación de un lugar bucólico, agradable, ensoñador y ésto se consiguió por medio de bosquecillos repletos de jardines e invadidos de monumentos. El prototipo ideal fue el jardín a la inglesa de diseño irregular y caprichoso, con una estudiada escenografía salpicada de multitud de figuras que sorprendían al espectador a su paso por el cementerio. En esta atmósfera de apacible quietud no había cabida para la muerte patética y sombría. Además, no debemos olvidar que estas soluciones boscosas como superación del atávico miedo a la muerte escondieron, a la vez, bajo sus sencillas formas vegetales profundos significados.

Una vez más, la singularidad de estas necrópolis no fue óbice para acentuar el *status* social y económico de cada individuo organizando las sepulturas de acuerdo a esta premisa. Incluso las inscripciones lapidarias o epitafios pusieron de relieve tan marcadas diferencias⁸. Otras veces, fue la heráldica la encargada de ofrecer el linaje distinguido. En este sentido, el templo se convirtió en el lugar favorito para dormir el sueño eterno, motivo por el cual sus alrededores quedaron reservados a la aristocracia;

⁶ Nota sobre la edificación del Cementerio Viejo. Archivo de D. Miguel Mas.

⁷ Vid. Espín Herráiz, F. *Historia de Cehegín. Cehegín, 1945. pp. 73-74.*

⁸ "Caminante que al pasar no te quieras detener, después de mucho correr aquí vendrás a parar". Inscripción lapidaria del Viejo Cementerio. Archivo de D. Francisco Ortega Bustamante.

la opulenta burguesía solía enterrarse en las arcadas de algunos pabellones; la pequeña burguesía en sombríos columbarios; el resto de la población en los jardines del bosquecillo y los pobres en la fosa común. Y es que la ciudad de los muertos no deja de ser un trasunto de la ciudad de los vivos, a pesar de que la Iglesia trató de evitar toda ostentación de vanidad humana.

Pero el clero no siempre adoptó una posición ecuánime respecto a la muerte. Desde la Edad Media, no tuvo la misma significación social y religiosa una muerte natural y esperada que una muerte violenta; ni la muerte de un católico que la muerte de un protestante. Cuando ésta se presentaba sin avisar, de manera súbita, se tradujo como cólera divina considerándola infame y vergonzante. Era el estigma de una maldición que no tuvo testigo ni ceremonia ante el pronunciamiento de la Iglesia de privarla de cristiana sepultura. Pero de entre todas las muertes excluidas, la muerte por suicidio fue la más condenada negándole, no sólo la sepultura cristiana, sino duelo, oraciones o misas. Su destino fue el abandono en los campos, vertedero o "falso altar"; en definitiva, fuera del cementerio. Excomulgados o suplicados gozaron de suerte similar. Para estos fines, desde mediados del siglo XIX en algunos lugares existían cementerios destinados a estas muertes⁹. Otras veces, se les reservó un espacio acotado y separado del resto del camposanto, pero incluido en el espacio cementerial¹⁰. En ocasiones, el ataúd era pasado por encima de un muro o tapia sin ningún tipo de abertura. A las nefastas consecuencias que acarrearón estas muertes se les unió las de los niños sin bautizar y las de los paganos, quienes, curiosamente, reclamaban sepultura en lugar sagrado. La solución ante tal situación vino de la mano del Concilio Vaticano II (1962-65). A partir de ese momento, las muertes excluidas por la Iglesia y la sociedad se vieron aliviadas en pro del consuelo de la familia y del descanso del alma del difunto¹¹.

En cuanto a los materiales empleados, el mármol fue muy apreciado en todas las épocas y el elegido para los mausoleos de los personajes más insignes. Altamente valorado por su textura y fino grano se convirtió en el medio idóneo para la expresión de lo ideal. El utilizado en nuestra región procedía de la Sierra de Filabres, Almería, o de diversas canteras del noroeste murciano¹². Aunque el preferido fue el de Carrara, su elevado precio limitó su utilización. En cambio, la piedra común, arenisca o caliza, constituyó la materia prima del grueso de estas fábricas. Junto al mármol, el bronce ocupó el primer lugar en la escala jerárquica y se aplicó, sobre todo, a bustos de personajes ilustres. Su presencia fue escasísima en Murcia. El hierro, sin embargo, fue usado en verjas delimitando el terreno, con el fin de protegerlo y aislarlo de toda promiscuidad. También se destinó a jardineras y apliques. El yeso, de origen musulmán, fue utilizado ocasionalmente junto a materiales nobles colocándose en lugares donde la vista no prestaba demasiada atención. Son escasísimos los ejemplos que han llegado hasta nosotros.

Los monumentos sepulcrales se clasificaban en tres grandes grupos: tumbas sencillas más o menos adornadas con esculturas, mausoleos monumentales sin capilla y mausoleos con capilla. Además, los sepulcros se dividían en horizontales y verticales.

⁹ Vid. Gómez de Rueda, I. "El Cementerio de Nuestro Padre Jesús de Murcia", *Cuadernos de Patrimonio Histórico-Artístico de Murcia. Asociación Patrimonio Siglo XXI, nº 42. Murcia 1997. pp. 2-3.*

¹⁰ Podría ser el caso del mausoleo que se levanta adosado al viejo cementerio de Cehegín, como podemos ver en la ilustración nº 3.

¹¹ Vid. Gómez de Rueda, I. "Ritos exequiales . . .", op. cit.; pp. 179 y ss.

¹² El mármol blanco de los sepulcros cehegineros fue importado, mientras los grises y rojos procedían de las canteras de la tierra, fundamentalmente de la de Peñarubia, denominándose "jaspes".

Los primeros son de creación medieval y cristiana pues su aparición estuvo ligada a la costumbre de inhumar el cadáver. Los segundos tuvieron su precedente en los *loculi* rectangulares y en los *arcosolia* que se abrían en los muros de las galerías y *cubícula* de aquellas, para colocar en ellos los restos de los primeros cristianos. En definitiva, durante el siglo XIX las exploraciones del mundo de los sueños y la dedicación a las emociones humanas produjeron un arte con temas y símbolos delatadores de la preocupación de la época por cuestiones como la muerte, lo demoníaco y la espiritualidad. Por ello, arquitectura, escultura y vegetación participaron de una temática y simbología difícilmente separables, donde elementos como la cruz o el ángel resumían de manera directa y sincera el pensamiento cristiano decimonónico.

Desgraciadamente la escasísima documentación acerca del Viejo Cementerio ceheginero dificulta su conocimiento y estudio, pero, a tenor de lo que se desprende del único documento gráfico que hemos conseguido, probablemente su trazado y concepción participara de la corriente generalizada del cementerio decimonónico. Posiblemente, sus arquitecturas mantuvieron los *revivals*, concretamente la inmaterialidad del gótico y, a pesar de la escasa visibilidad del documento, gozaría de algún tipo de vegetación, como los cipreses que se advierten. Es sorprendente, sin embargo, observar la aureola romántica, por desgracia hoy desvanecida, de este cementerio pues, sin responder exactamente a la anterior definición de cementerio-parque, de su conjunto brota una indudable vena poética, en consonancia con las limitaciones estilísticas desarrolladas en la Murcia del XIX¹³.

Este antiguo cementerio, como hoy se le conoce, ubicado en el barrio de San Antonio de Padua, donde actualmente se levanta la Iglesia del mismo nombre, se mantuvo en activo hasta que, en 1912, como consecuencia de una demanda social generalizada y coincidiendo con su cierre, fue inaugurado el Cementerio Eclesiástico Virgen de las Maravillas¹⁴. Pero hasta llegar ese momento la historia del nuevo cementerio pasó por diferentes etapas repletas de vicisitudes. En 1903 en reunión consistorial ". . . a petición de varios Regidores, se discutió y acordó, la conveniencia de construir un nuevo cementerio, por la insuficiencia y falta de capacidad y condiciones higiénicas y orientación del actual, y que para que tan útil iniciativa se traduzca en hecho práctico, se nombra en Comisión al Sr. Presidente y á los Concejales D. Gregorio Piñero de Egea y D. Bernardo González Martínez, los cuales con su reconocida actividad gestionaran cuanto sea necesario removiendo los obstáculos que se presenten y recabando los recursos necesarios"¹⁵.

Tres años más tarde, el diez de Julio de 1906, la Comisión encargada del Cementerio todavía no había tomado una decisión, pues, en nueva reunión, "se puso á discusión la urgente necesidad de construir un nuevo Cementerio" autorizando a la Casa de Beneficencia y Sanidad, con la Junta de ese gobierno, para ir viendo terrenos e informar. La intención fue positiva, pero, en días sucesivos "se dió cuenta del informe emitido por la Comisión de Beneficencia y Sanidad sobre la construcción del Cementerio, y en vista de las razones y cifras que en el se fijan, se acuerda emplazar y diferir la obra por no permitirlo el estado precario de los fondos municipales; sin

¹³ Vid. Gómez de Rueda, I. *El arte y el recuerdo . . . op. cit., pp. 55-71.*

¹⁴ En el rastreo realizado a las Actas Capitulares no aparece el documento que refleje el momento de la inauguración del nuevo cementerio. No sabemos a qué responde, aunque la fecha de su apertura la ha facilitado Espín Herráiz, F. *op. cit.*; p. 74.

¹⁵ Actas Capitulares. Año 1903. Legajo 26. A. M. Ce.

perjuicio de que, alguna sociedad particular ó Corporación oficial pretendiese construirlo, se le presten las facilidades que esten al alcance del Ayuntamiento". Ante tal falta de recursos y la inminente necesidad del nuevo lugar, el Sr. Cura párroco de Cehegín ofreció hacerse cargo de la empresa, para lo que el Ayuntamiento le pidió que instruyera ". . . el oportuno expediente y proceder á la mayor brevedad á verificarlo, apoyándole en todo lo que sea factible y pueda esta Corporación" ¹⁶.

El proyecto tomó un nuevo rumbo y el 23 de Abril de 1907 "el Sr. Gobernador civil de la provincia remite un escrito, plano y otros documentos, en que se solicita la expropiación de unos terrenos de D^a Antonia Ruiz y Alvarez Castellanos para la construcción de un Cementerio por cuenta de D. José M^a Martínez Ramón, de esta vecindad y ordenando se instruya el oportuno expediente con arreglo a la R. O. de 16 de Julio de 1888; esta Corporación en vista de que la obra que se proyecta viene á satisfacer una necesidad sentida en este pueblo hace mucho tiempo, como lo demuestra el haber ocupado muchas veces la atención del Ayuntamiento; considerando que es público y notorio que el actual Cementerio no puede continuar utilizándose sin perjuicio de la salubridad pública y del decoro y respecto que las leyes de todos los países consagran á los muertos; considerando que a pesar de los buenos deseos de este Ayuntamiento y sus predecesores, no han podido realizar las obras ninguna de las veces que se ha intentado por haber tropezado siempre con la dificultad insuperable de la falta de recursos, problema que no es fácil solucionar por mucho tiempo; visto que este obstáculo queda vencido al ofrecerse un particular á costear de sus fondos las obras necesarias á cambio de explotar el edificio con arreglo á las leyes, esta Corporación por unanimidad acuerda acatar el mandato que el Sr. Gobernador civil le dirige por medio de dicho oficio y que por el Sr. Alcalde en funciones se prosiga el oportuno expediente . . ." ¹⁷.

En Mayo de ese mismo año el Ayuntamiento acordó aprobar dicho expediente y remitirlo al Sr. Gobernador civil acompañado de certificación de este particular ". . . considerando que del plano presentado resulta que el Cementerio que se proyecta es capaz para dar cómoda e higiénica sepultura á mas de 5.780 cadáveres; considerando que según la certificación del Sr. Juez municipal, el número de fallecidos en este término desde el día 1º de Enero de 1897 al 31 de Diciembre de 1906, asciende á 2605 y que por lo tanto resulta una mortalidad media en dicho decenio de 260 individuos; considerando que las leyes y demás disposiciones que hacen referencia á la construcción de nuevas Necrópolis, exigen que estas sean capaces de dar cristiana y cómoda sepultura á los cadáveres para que no haya necesidad de removerlos hasta que transcurran 20 años; considerando que la cifra de los 260 sepelios que se calculan en el año común del decenio multiplicada por 20 años, arroja un producto de 5.200 enterramientos número menor que el 5.780 que tiene de cabida el proyecto que nos ocupa; . . .". Pese al empeño puesto en este asunto la solución todavía no habría de llegar, ya que, durante el mismo mes de Mayo, "se dió cuenta del oficio del Sr. Gobernador civil devolviendo sin aprobar el expediente sobre construcción del Cementerio por oponerse la legislación, á que estos edificios se hagan por particulares ó Corporaciones distintas de los Ayuntamientos, y se acuerda ver con disgusto esta resolución, participada al Sr. D. José M^a Martínez Ramón, . . .". En vista de lo ocurrido, en nueva sesión celebrada se pidió la citación ". . . por el Sr. Alcalde al Cura párroco

¹⁶ Ídem. Año 1906.

¹⁷ Ídem. Año 1907. Legajo 27.

para que amplie su informe y manifieste si con los fondos de la Fábrica parroquial puede atender á los gastos de construcción de la nueva Necrópolis . . ." ¹⁸.

En 1910 se volvió sobre el tema, hasta que, en 1911, se vió un oficio del Sr. Cura párroco ". . . manifestando la absoluta imposibilidad de abrir zanjas en el Cementerio para la inhumación de cadáveres y que por tal causa está dispuesto á pedir licencia á la autoridad eclesiástica para clausurarlo; y contando á la Corporación el hecho de que la Fábrica parroquial, posee los recursos necesarios para edificar el nuevo, con arreglo al plano y presupuesto unidos al expediente que aprobó á su tiempo el Sr. Gobernador civil . . . y considerando el Ayuntamiento . . . una imperiosa e inaplazable necesidad emprender las obras con la mayor urgencia, mucho mas en las actuales circunstancias en que se albergan temores fundados de una invasión colérica, la Corporación acuerda por unanimidad, ceder cuantos derechos puedan asistirle, á favor de la fabrica parroquial sobre construcción de la Necrópolis proyectada, . . ." ¹⁹.

Definitivamente, 1911 fue el año de comienzo de las obras para satisfacción del pueblo, como así lo demuestra un artículo publicado en esa fecha ²⁰. La persona a quien

¹⁸ Íbidem.

¹⁹ Ídem. Año 1911.

²⁰ "Visité el Nuevo Cementerio cuando ya llevaba dos meses en construcción. Lo visité en unión de mi querido amigo D. Ildefonso Clemente Zafra, en cuyo carruaje llegamos hasta la Fuente de Marcos, sorprendiéndonos agradablemente, el adelanto de tan necesarias obras, así como la actividad, el interés con que son llevadas a cabo para que en no lejano plazo Cehegín tenga apropiado lugar en donde los suyos duerman el sueño eterno, sin temor a profanaciones, ni sacrilegios. Catorce cuadrillas de albañiles trabajan a diario en su construcción, y hasta 172 se eleva el número de hombres que allí hormiguan entre carreros, peones, ayudantes, etc. . . .

Las tapias que lo cercan y que abarcan un perímetro de 10.400 metros cuadrados, estaban próximas a terminarse, y empezadas ya, la sala del Conserje, sala de espera, de médicos, de autopsias, amen de marcada la división que separa el cementerio eclesiástico, del cementerio civil. En tal se nota una sabia dirección, un acierto grandísimo. Seguramente en varios siglos adelante no necesitará Cehegín para sus muertos otro local, que el que hoy elevan en la Fuente de Marcos, el celo e interés de dos hermanos, amantísimos hijos de su pueblo, y fieles cumplidores de la postrer voluntad de su querida madre.

Hé procurado luego enterarme concienzudamente de todo cuanto se relacionara con estas obras desde su origen, y de mis investigaciones he podido deducir, que el ayuntamiento que dignamente preside mi buen amigo D. José de Béjar, tenía el propósito, los deseos muy plausibles de verificarlas, pero tropezando siempre con la escasez de recursos, y no pudiendo por tanto distraer de las arcas municipales la suma de 15.000 pesetas cantidad que aunque insuficiente para terminar el cementerio, si era muy bastante para dar comienzo a los trabajos; no pudiendo como digo disponer de esa suma, y en su noble empeño de no cejar en la empresa, solicitaron los ediles la garantía de determinadas personalidades, y agotaron en fin todos cuantos medios estuvieron a su alcance, animados siempre de los mejores deseos y con la muy noble aspiración de engrandecer a su pueblo, ya que de él eran representantes.

Dolorosamente convencidos al fin de que nada podían lograr, y agotado hasta el último recurso hicieron el sacrificio de ceder en favor de la Iglesia, los beneficios que el Ayuntamiento pudiera obtener.

Acudió entonces el Sr. Cura Párroco a la Exma. Sra. Condesa Vda. de Campillos (q.e.p.d.) y al llegar, encontró en ella, que no solo estaba dispuesta a entregar las 15.000 pesetas, *si no aquello que fuera necesario hasta terminar las obras*. Bajo tan halagüeña promesa comenózose la tramitación del expediente, y aunque se tropezó con no pocos y serios obstáculos todo se venció al fin y las obras se comenzaron precisamente cuando fallecía la Exma. Sra. Condesa sin poder ver terminadas aquellas obras, que según propia confesión habían constituído su pesadilla de siempre.

Pero . . . quedaban sus hijos que fieles guardadores de la memoria de su querida madre, e intérpretes de sus deseos, venciendo todos cuantos obstáculos se han presentado han llegado, ¡como veis!, a realizar la obra, puesto que por realizada podemos darla.

Ellos cedieron *gratuitamente* el terreno y ellos dirigieron personalmente los comienzos del cementerio. ¡Digna de todo encomio es la conducta de los Sres. Condes de Campillos y de la Real Piedad, y el pueblo la sabrá agradecer como merece!.

se debió tan complicada empresa fue el Cura Ecónomo D. Pedro Alcántara Hernández. No obstante, el abandono del anterior cementerio suscitó melancolías y añoranzas en las gentes que se vieron obligadas a abandonar a sus familiares. Todos los cehegineros estaban concienciados de la nueva necesidad, aunque, para algunos, seguiría imborrable el recuerdo y el deseo de yacer para siempre en su cementerio viejo:

"Gracias, Señor, que empiezan
los trabajos del nuevo cementerio,
de la sacra mansión en donde duerme
la humanidad en paz, su eterno sueño.
Ya comienzan las obras,
se realiza el proyecto,
gracias también á los señores Condes
que para el santo fin dán su dinero.
Adelante filántropos,
adelante: cumplís como hombres buenos;
que es precepto de Dios, misericordia,
enterrar á los muertos.
Yo miro bien que hagamos un asilo,
un camposanto nuevo
al pié sombrío del marmóreo monte,
de ese gigante cerro
que oculta el sol al declinar la tarde;
porque en lógica pienso,
que es mejor que la casa de los vivos
la tenebrosa casa de los muertos . . .

—

Yo, como hombre sensible,
en lo profundo de mi alma siento
dejar solos y tristes á mis padres
en el humilde cementerio viejo.
Allí duermen mis hijos,
mis hermanos, mis deudos, mis abuelos,
mis sagrados cariños
y mis amores tiernos;
allí también se albergan
mis tristes pensamientos,
mis añoranzas hondas,
mis peremnes recuerdos.
En aquel camposanto, ya ruinoso,
se remueven los besos,
los afectuosos besos que mi madre

Yo, que he tenido el gusto de hablar con Sres. Condes de este asunto, sé -por sus labios- que están decididos a terminar la obra comenzada cueste lo qué cueste . . . ¡Cuando me hablaron de ello vi dibujarse en sus rostros el vivo interés que en ello tienen y el amor que profesan a Cehegín! . . .".

José María de la Torre "El Cementerio Nuevo", *Cehegín. Semanario independiente, Año I, N° 12. Cehegín, 17 de Diciembre 1911.* A. M. Ce.

me dió abrazado á su bendito cuello.
Allí están los cantares
y los arrullos tiernos
que, al compás de la cuna,
como tórtola en celo,
la pobre madre mía modulaba
acariciando mi inocente sueño.
Allí en la tierra santa
del cementerio viejo,
duermen también aquellas
horas nocturnas del glacial invierno
en que mi pobre abuelo me encantaba
con sus arcaicos y chistosos cuentos,
episodios fantásticos,
románticas historias de otros tiempos.
También están allí mis ilusiones,
en aquél nuestro asilo solariego,
donde fué el desengaño
mi verdugo y cruel sepulturero,
verdugo de mis dichas,
enterrador siniestro.
Allí también están
de mi idealismo soñador los restos;
allí están enterradas mis lembranzas,
allí están sepultados mis afectos.

—

Por eso no os extrañe,
no os asombre por eso,
que yo le tenga amor al camposanto
al cementerio viejo,
porque está allí mi madre,
porque está allí mi cielo,
porque está allí mi espíritu fundido,
con las tristes cenizas de mis muertos.

—

Sigan sigan las obras
del cementerio nuevo,
pero dejad siquiera
que mi cadáver yerto
se sumerja en el barro sacrosanto
de mi hogar solariego,
¡morada de mis ansias,
morada de mis tristes pensamientos!²¹

²¹ Jesús Hernández Puerta "El Nuevo Cementerio", *Cehegín. Semanario independiente, Año I, N° 4. Cehegín, 22 de Octubre de 1911.* A. M. Ce.

El estilo del nuevo cementerio entró de lleno en la corriente ecléctica. Los cadáveres han sido emparedados en nichos, cuyo hacinamiento han constituido galerías de mal gusto que, a su vez, responden a una necesidad espacial. Sólo algunas familias privilegiadas se permitieron el lujo de construir algún pequeño mausoleo, humilde imitación de los de épocas anteriores, aglutinados en torno al núcleo central formado por una pequeña capilla y constituyendo, actualmente, la calle principal del cementerio (Ilustr. nº 6, 7 y 8). A pesar de no haber encontrado plano alguno, podemos decir que su trazado es longitudinal y en pendiente -una de las premisas en los trazados de los nuevos cementerios para contribuir a la salubridad e higiene del lugar- con una capilla, como hemos dicho, central de nave única y cubierta a dos aguas, a la que se accede mediante dos escalones (Ilustr. nº 9). En los muros que acotan el recinto se llevaron a cabo las primeras inhumaciones. Entrando al mismo, a la derecha, había una zona sin consagrar destinada a los niños sin bautismo. Al parecer, en este lugar hubo antaño un pozo. Fuera del recinto a la izquierda, respecto a su fachada principal, estaba la zona reservada a los suicidas. Actualmente ahí se queman los ataúdes inservibles cuando los restos son llevados al osario (Ilustr. nº 10). Como hemos dicho anteriormente, tras el Concilio Vaticano II estos espacios profanos desaparecieron o bien se integraron al camposanto. El cementerio se laicizó.

Posteriormente, este cementerio ha sido objeto de una ampliación en su lateral derecho inaugurándose el nuevo pabellón el día 9 de Febrero de 2001 con el cadáver de D. Antonio M^a Abellán Egea, quien fue enterrado en el nicho 45, pila 3^a.

ABREVIATURAS

A. M. Ce. Archivo Municipal de Cehegín

Desde estas páginas mi más sincera gratitud a D. José M^a Alcázar Pastor, a D. Francisco Ortega Bustamante y a D. Jesús de la Ossa Abril, por haberme facilitado amablemente mi labor como investigadora.

Publicado en Alquipir N° 10. Pgs. 88-100. Excmo. Ayuntamiento de Cehegín 2002.